

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Luis Gonzalo Martínez Vanegas
CARGO	Gerente de Catastro
ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín, Enero 31 de 2020
FECHA DE INICIO DE LA GESTION	09 de noviembre de 2018
CONDICION DE LA PRESENTACION	Retiro
FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION	Enero 31 de 2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Antecedentes

Desde la ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” se plantea el artículo 104 “Catastro multipropósito. Se promoverá la implementación del catastro nacional con enfoque multipropósito, entendido como aquel que dispone información predial para contribuir a la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, al fortalecimiento de los fiscos locales, al ordenamiento territorial y la planeación social y económica.” Esto ha significado varios retos y ha demandado la modernización del servicio catastral en el territorio colombiano y en especial en el Departamento de Antioquia.

Con el propósito de dar respuesta al reto de modernizar el catastro, se expide el Decreto Departamental D2018070000479 del 16/07/2018 "Por medio del cual se crea la Gerencia de Catastro y se suprime la Dirección de Sistemas de Información y Catastro, adscritas al Departamento Administrativo de Planeación" que asigna las funciones de:

- Garantizar el censo o inventario catastral actualizado en los entes territoriales de su competencia, en los aspectos físico, jurídico, económico, ambiental y social de conformidad con la dinámica inmobiliaria.
- Implementar estrategias para garantizar el funcionamiento y mantenimiento del sistema de información territorial.
- Ejecutar las acciones necesarias para la implementación y funcionamiento del observatorio inmobiliario, con el fin de recolectar la información de los entes territoriales de su competencia, para facilitar la toma de decisiones.
- Desarrollar y operar servicios complementarios que permitan la optimización de la función catastral.
- Atender los proyectos especiales dentro de su competencia de obras de infraestructura, formalización de tierras, restitución de tierras y comunidades étnicas.

Para cumplir estas funciones el decreto reglamenta que la dependencia contará con los

grupos de trabajo de Formación y Actualización Catastral, Conservación Catastral, Sistemas Informáticos y Administrativo y Jurídico –este último pendiente de proveer profesional especializado por parte de gestión humana-.

Así mismo el Departamento de Antioquia con el propósito de avanzar en la modernización de Catastro Antioquia, firmó el Contrato de Concesión **2018-CI-22-0002** por 15 años con la empresa VALOR+. Cuyo objeto es “*Contrato Interadministrativo de Concesión para el apoyo tecnológico y operativo a la Dirección de Catastro del Departamento de Antioquia, con el fin de modernizar los servicios catastrales basados en tecnologías y servicios digitales*”

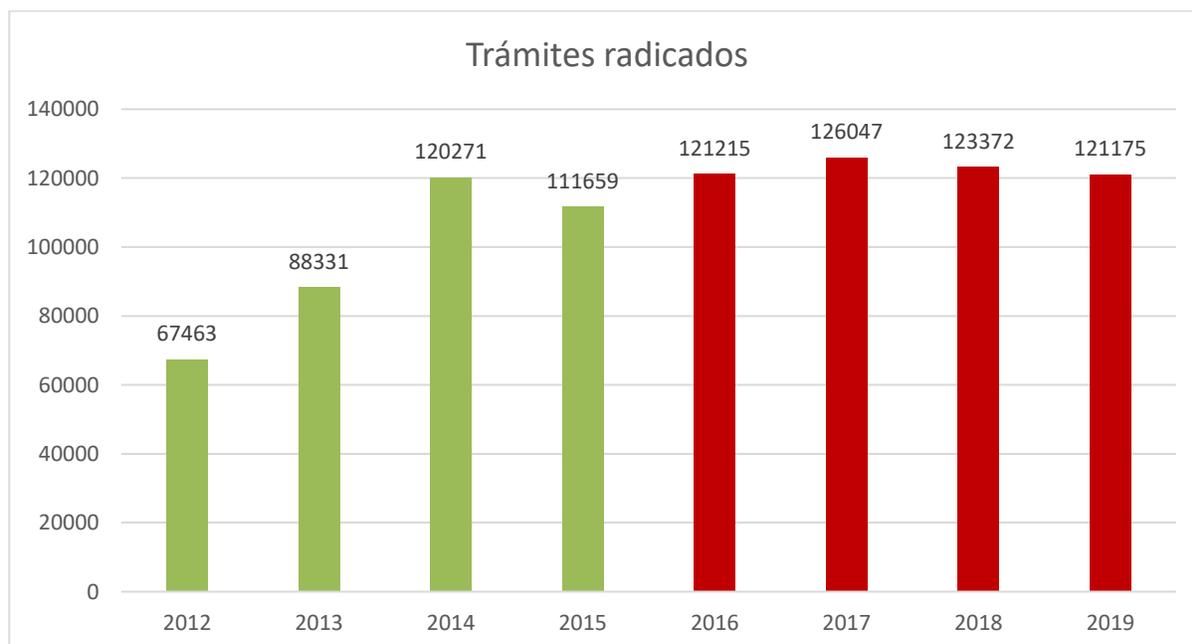
En relación con el quehacer misional se tiene que a la fecha de posesión como responsable de Catastro Departamental se contaba con 8 actualizaciones catastrales con resoluciones de entrada en vigencia en firme y 7 en curso con entrada en vigencia prevista para el año 2019 las cuales fueron finalmente gestionadas. En el área de conservación se contaban con 15622 trámites activos en la Oficina Virtual de Catastro –OVC-.

GESTIÓN NOVIEMBRE 2018 – ENERO 31 DE 2020

Conservación catastral

En conservación se realizan las actividades tendientes a mantener actualizada la información catastral vigente mediante el proceso de actualizar los cambios que tenga el predio durante su gestión diaria, esto se realiza mediante mutaciones catastrales.

- **ARTÍCULO 114.- Mutación catastral.** - Se entiende por mutación catastral todo cambio que sobrevenga respecto de los aspectos físico, jurídico o económico de los predios de una unidad orgánica catastral, cuando dicho cambio sea debidamente inscrito en el Catastro.



AÑO	TRÁMITES RADICADOS	ACUMULADO CUATRIENIOS	INCREMENTO RADICADOS
2012	67.463	387.149	27,03%
2013	88.331		
2014	120.271		
2015	111.659		
2016	121.215	491.809	
2017	126.047		
2018	123.372		
2019	121.175		

Fuente: Base de datos de catastro 11 de diciembre de 2019

Comparativamente entre el cuatrienio 2012-2015 y el 2016-2019, se observa un incremento en trámites radicados de 27.03%.

Desde enero del 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019 se han atendido un total de 467.697 mutaciones o tramites de conservación catastral. Es importante añadir que se atendieron un total 7664 trámites de alta complejidad, como lo son rectificaciones de áreas, rectificaciones de aspectos que afectan el avalúo y revisiones de avalúo.

Con relación a la congestión de trámites de vigencias anteriores al 2018, se contaba con 14.939 trámites en el mes de marzo de 2019. Para el 31 de diciembre de 2019 se registraban 6102 trámites represados de vigencias anteriores, lo que significa una reducción de 59.11%.

Para mejorar la respuesta ante los trámites actuales y reducir significativamente los trámites represado, en mayo 3 de 2019 se firmó el contrato No. 4600009524 con la empresa Valor + S.A.S. el cuál gestionó 1262 trámites de Rectificaciones de áreas, Rectificación de aspectos que afectan avalúo, Revisiones de Avalúo y Recursos sobre los gestionados. En virtud del cumplimiento del objeto y alcance del contrato, se dispuso de un Centro de servicios, Contact-Center, Grupo GIS, Grupos Ingenieros y Grupo Abogado.

Como resultado de las actividades de conservación catastral, se lograron intervenir 1.167.030 predios en todo el Departamento de Antioquia, que representa el 71% del total de predios (1.634.341), a través de las diferentes mutaciones, generando 475.097 actos administrativos para el cuatrienio, con lo que se puede afirmar que la información se encuentra actualizada en un gran porcentaje.

AÑO	URBANO	RURAL	SUBTOTAL
2,016	161,523	60,720	222,243
2,017	474,854	113,500	588,354
2,018	125,858	60,918	186,776
2,019	127,182	42,475	169,657
TOTAL	889,417	277,613	1,167,030

Esto se debe en gran medida a que algunos municipios suscribieron convenios de cooperación, para adelantar actividades de conservación dinámica, lo que redundo en un mejoramiento en las finanzas de los siguientes municipios:

El Carmen de Viboral	Caucasia	Concordia	Girardota
La Ceja	La Unión	Montebello	Rionegro
San José de la Montaña	Sopetrán	Turbo	Zaragoza

Con relación a las PQRSD, la Gerencia de Catastro en el marco de atención a la ciudadanía y la acción interinstitucional, debe atender diferentes clases de solicitudes relacionadas con su quehacer misional. Estas deben ser atendidas en gran medida por funcionarios que igualmente desempeñan labores en los grupos de conservación y actualización catastral y que deriva en una importante carga de funciones para la planta de cargos. Según rendición de cuentas del Director Jorge Hugo Elejalde, se recibieron 23.026 documentos, se evacuaron 20.956 y se tenían pendientes 2.070. Para el cuatrienio se cuentan con los siguientes datos:

AÑO	PQRSD	TUTELAS	TOTAL AÑO
2016	7055	160	7215
2017	7251	277	7528
2018	8362	185	8547
2019	8773	311	9084
TOTAL	30437	751	31188

Actualizaciones Catastrales

En virtud del cumplimiento de las actividades de las actualizaciones catastrales, en el año 2016 se desarrollaron las actualizaciones catastrales de las zonas urbanas de los Municipios de Alejandría, Maceo, Olaya y Rionegro para el año 2017 se desarrollaron las actualizaciones catastrales de las zonas urbanas de los Municipios de Buriticá, Toledo, Segovia y Frontino, para el año 2018, se realizaron las actualizaciones catastrales urbanas de los Municipios de Puerto Berrio y Uramita y rurales de los Municipios de Puerto Berrio, Caracolí, Frontino, Segovia y Remedios, generando información de alta relevancia para la planeación de dichos territorios e incrementos importantes en los avalúos catastrales de los mismos, lo cual permite un incremento en el recaudo de recursos de libre destinación, por concepto de impuesto predial.

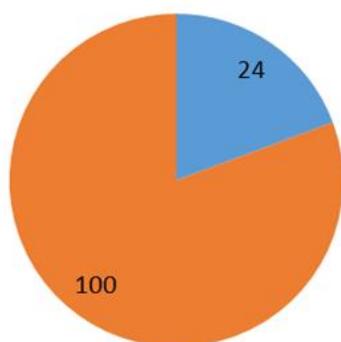
Con corte a enero de 2020 la situación de las actualizaciones catastrales en el Departamento de Antioquia es:

En el sector urbano, aún hay 100 municipios pendientes por desarrollar el proceso de

actualización catastral y en el sector rural se requiere apoyo para 102 municipios, de modo que puedan adelantar este proceso.

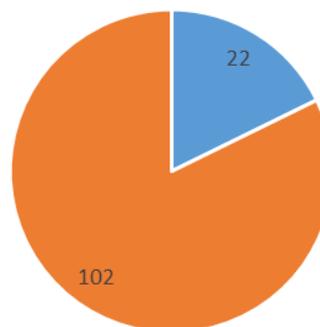
SECTORES URBANOS A 2020

■ ACTUALIZADOS ■ NO ACTUALIZADOS



SECTORES RURALES

■ ACTUALIZADOS ■ NO ACTUALIZADOS



En el año 2019 para entrada en vigencia 2020 se atendieron los procesos de actualización catastral urbana de los Municipios de Girardota, Yalí y Caicedo y rural de los Municipios de Girardota, Caracolí, Liborina, Fredonia y Envigado. Igualmente fueron gestionados Buriticá y Nariño rural y Remedios urbano que quedan pendientes para el año 2021.

Disputas Limítrofes

Actualmente cursa un proceso de deslinde y amojonamiento ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC -, entre los Departamentos de Antioquia y Córdoba, para el cual el Gobernador delegó para asumir el rol técnico a la Gerencia de Catastro y en el rol legal a la Subdirección Jurídica. Es importante estar alerta de las convocatorias que realice el IGAC para atender este proceso.

Respecto a la disputa existente con el Departamento de Chocó, la Gerencia de Catastro entregó las bases catastrales según cumplimiento de Fallo de Segunda instancia Tutela No. 2019-0003 del 30 de septiembre de 2019 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Con relación al conflicto limítrofe entre municipios del departamento de Antioquia, que también son adelantados ante el IGAC, se destacan los siguientes:

- Campamento – Yarumal
- Cocorná – El Carmen de Viboral
- Envigado – El Retiro
- Itagüí – Medellín
- Jericó – Tarso
- Necoclí – Turbo
- San Carlos – San Rafael
- San Luis – Puerto Nare
- San Pedro – San Jerónimo

- Segovia - Remedios

Proceso de modernización

Relacionado con la modernización de la plataforma catastral y de los procesos y procedimientos que allí se desarrollan, sin indican los hitos relevantes del Contrato de Concesión 2018-CI-22-0002 que son:

El 24 de octubre de 2018 se presentó al comité interno de contratación la solicitud de realizar un contrato Interadministrativo de Concesión. El 2 de noviembre se expide resolución de contratación directa y se firma el contrato entre las partes. Posteriormente el 16 de noviembre se designó la supervisión del contrato, el 17 de noviembre se realizó la modificación N°1 a la cláusula décima novena Garantías. El 20 de noviembre se aprueban las garantías para la Fase 1 del Contrato y el 23 de noviembre de 2018 se firma el acta de inicio.

1. PAGOS REALIZADOS (INFORMES ENVIADOS A CONTABILIDAD):

#	FECHA INFORME	MES CAUSADO	VALOR RECAUDO	INTERESES	TOTAL
1	Febrero 06-2019	Nov. 23 - 31 Dic. 2018	\$ 64.580.217	\$ 1.228.811	\$ 65.809.028
2	Febrero 19-2019	Enero 1 - 31	\$ 58.376.700	\$ 1.114.137	\$ 59.490.837
3	Marzo 11-2019	Febrero 1 - 28	\$ 85.651.214	\$ 1.186.294	\$ 86.837.508
4	Abril 24-2019	Marzo 1 - 31	\$ 79.936.785	\$ 1.517.988	\$ 81.454.773
5	Mayo 22-2019	Abril 1 - 30	\$ 63.446.400	\$ 1.651.742	\$ 65.098.142
6	Junio 26-2019	Mayo 1 - 31	\$ 81.777.151	\$ 1.870.724	\$ 83.647.875
7	Julio 23-2019	Junio 1 - 30	\$ 75.281.852	\$ 1.993.346	\$ 77.275.198
8	Agosto 20-2019	Julio 1 - 31	\$ 92.294.100	\$ 2.249.700	\$ 94.543.800
9	Septiembre 30-2019	Agosto 1 - 31	\$ 76.797.540	\$ 2.454.086	\$ 79.251.626
10	Octubre 22-2019	Septiembre 1 - 30	\$ 63.557.100	\$ 2.580.691	\$ 66.137.791
11	Noviembre 18-2019	Octubre 1 - 31	\$ 63.326.790	\$ 2.797.049	\$ 66.123.839
12	Diciembre 16-2019	Noviembre 1 - 30	\$ 62.101.674	\$ 2.865.452	\$ 64.967.126
13	Enero 17-2020	Diciembre 1 - 31	\$ 47.067.930	\$ 3.144.243	\$ 50.212.173
TOTAL GENERAL					\$ 940.849.716

2. Fase II:

- Definición de la arquitectura e implementación de la infraestructura en oracle cloud para el nuevo sistema BCGS.
- Procesos catastrales implementados en la BPM (requisito para la implementación del catastro multipropósito).
- Aumento de la capacidad de procesamiento del sistema OVC con la migración a oracle cloud (de 25% a 100%)
- Se aprobaron las variables para el tablero de control y monitoreo de los tramites por parte de la gerencia de catastro, se aprueban los documentos para la implementación
- Firma de convenio interadministrativo con el objetivo de tener información inicialmente interrelacionada y luego interoperable permanente.
- Se formalizó el convenio con EPM y se compartieron las bases de datos para adelantar un piloto con 3 municipios de Antioquia (Envigado, Barbosa y Sopetrán)

- g. Acercamiento con la lonja de propiedad raíz para Medellín y Antioquia
- h. Alimentar y consolidar observatorio inmobiliario e identificar nuevas fuentes de ingresos
- i. Modelo de implementación aprobado, entra en operación Fase III

Acciones interinstitucionales:

- Por parte de la Gerencia de Catastro, se gestionan dos procesos del flujo de trabajo de la Secretaría de Medioambiente para la adquisición de predios para la protección del recurso hídrico y acueductos municipales. La rectificación de áreas y linderos y el avalúo comercial del predio.

En relación al trámite de rectificación de áreas y linderos, de acuerdo a la priorización de la Secretaria del Medio Ambiente, se encuentran 31 predios certificados en los siguientes Municipios:

- | | |
|---------------|-------------------------|
| • Abejorral | • Remedios |
| • Angelópolis | • Sabaneta |
| • Bello | • San Carlos |
| • El Peñol | • San Jerónimo |
| • Giraldo | • Santo Domingo |
| • Guatapé | • Santa Fe de Antioquia |
| • Jardín | • Segovia |
| • Maceo | • Sonsón |
| • Marinilla | • Taraza |
| • Montebello | • Támesis |
| • Nariño | • Venecia |
| • Puerto Nare | • Yarumal |

Desde marzo 18 de 2019 se viene atendiendo la actividad relacionada con avalúo de los predios, con el soporte de la Arquitecta y Avaluadora Sandra Liliana Gallo. La cual a la fecha ha realizado 30 avalúos o conceptos de avalúos, una labor importante teniendo en cuenta que entidades gremiales como la Lonja de Medellín, da un plazo de 30 días para emitir un Avalúo Corporativo

- Corresponde al grupo de Infraestructura de La Gerencia de Catastro, dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, “Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de Infraestructura de Transporte y se conceden facultades extraordinarias”. Con base en esto, las Concesionarias, Consorcios y Entidades Públicas, como Delegatarias de LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -, solicitan ante la Gerencia de Catastro, Certificado Plano Predial, para la adquisición de los predios requeridos en la construcción de Las Autopistas 4G e Hidroeléctricas, posteriormente se deberán inscribir las fajas de terreno a nombre de LA ANI.

En la actualidad están siendo atendidas solicitudes que involucran 13 proyectos viales y 1 de Generación de Energía, distribuidos por toda Antioquia, así:

CONCESIÓN	PROYECTO	MUNICIPIOS
CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO	Conexión Vial Pacífico 1	Caldas Amaga Titiribí Venecia
CONCESIÓN LA PINTADA	Conexión Vial Pacífico 2	Santa Bárbara La Pintada Valparaíso Támesis Jericó Tarso Venecia
AUTOPISTAS DEL NORDESTE	Autopista Conexión Norte	Remedios Caucasia Zaragoza
DEVIMED S.A	Autopista Medellín - Bogotá	Marinilla Santuario Carmen De Viboral
DEVIMAR S.A.S	Conexión Mar 1	San Jerónimo Sopetrán Santa Fe de Antioquia
CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	Túnel Del Toyo	Santafé de Antioquia Giraldo Cañasgordas
AUTOPISTAS URABA	Conexión Mar 2	Cañasgordas Uramita Dabeiba Mutatá
VIA DE LAS AMÉRICAS S.A.S	Transversal De Las Américas	Chigorodó Carepa Apartadó Turbo San Juan De Urabá
VINUS S.A	Concesión Vías Del Nus S.A.S	Santo Domingo Cisneros
RIO MAGDALENA 2	Autopistas Rio Magdalena S.A.S	Yolombó Maceo Puerto Berrio Taraza
TUNEL DE ORIENTE	Túnel De Oriente	Envigado
AREA METROPOLITANA	Vía Distribuidora	Sabaneta Envigado
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	Hidroeléctrica Ituango	Santa Fe Antioquia Peque Buritica Sabanalarga Toledo
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA -	Ciclorutas De Oriente	Guarne Rionegro

Las solicitudes recibidas, generan Certificado Plano Predial o Inscripción de Predio Nuevo a nombre de LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -, todos

los certificados son expedidos, previo cumplimiento de actividades tales como: Cotejos, visitas a campo, informes de visita, edición geográfica.

- Parque Tulio Ospina Solicitud de rectificación de áreas 2019030066543 del AMVA y Departamento de Antioquia, fue atendida mediante la resolución 27161 del 23 de abril de 2019. La actuación de Catastro Antioquia fue sustentada por parte del Gerente de Catastro, Luis Gonzalo Martínez, en citación hecha por la Asamblea Departamental el 19 de junio de 2019, para aclarar actuaciones realizadas con relación al predio denominado Tulio Ospina.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Recursos financieros

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A Recursos Financieros

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
2016	\$ 3.615.000.000	\$ 3.594.392.027
2017	\$ 4.530.771.851	\$ 6.091.416.351
2018	\$ 1.300.000.000	\$ 3.547.712.403
2019	\$ 1.507.000.000	\$ 2.005.311.022

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Se adjunta al final como anexo.

4. PLANTA DE PERSONAL:

NOMBRE FUNCIONARIO	DOCUMENTO	CARGO
Adriana María Rivera Rivera	21439157	Auxiliar Administrativa
Alba Irene Caro Jaramillo	39207688	Auxiliar Administrativa
Álvaro De Jesús Correa Vélez	71646364	Auxiliar Administrativa
Angie Valeria Rodríguez Cano	1037665261	Auxiliar Administrativa
Beatriz Elena Estrada Mendoza	43002142	Auxiliar Administrativa
Betty Cecilia Galvis Torres	21938930	Auxiliar Administrativa
Bibiana Marcela Vanegas Sierra	43271721	Auxiliar Administrativa
Carlos Daniel Gil Molina	3482210	Profesional Universitario
Carlos Mario Builes Moreno	71991233	Profesional Universitario
Carlos Mario Rojas Gaviria	15458932	Auxiliar Administrativa
Carolina Wolff Pérez	32350286	Auxiliar Administrativa
Deicy Biviana Mazo Tapias	1037266011	Secretario
Diana Galvis Muñoz	1036599832	Profesional Universitario
Diana Janeth Gómez García	43913529	Auxiliar Administrativa

Diana María Monsalve Arango	42882380	Profesional Universitario
Edgar de Jesús Díaz Arenas	15484558	Auxiliar Administrativa
Eduar Caro Martínez	71710995	Auxiliar Administrativa
Evelyn Yeliza Palacio Restrepo	1037603901	Auxiliar Administrativa
Fabio Giraldo Mejía	3497089	Técnico Operativo
Fabio Nelson Rodríguez Carvajal	71661717	Técnico Operativo
Gabriel Eduardo Bermúdez Obando	71685568	Auxiliar Administrativa
Gloria Patricia Arango Tamayo	43155312	Auxiliar Administrativa
Guillermo León Agudelo Arenas	71616721	Auxiliar Administrativa
Héctor Mauricio Vélez González	98509459	Auxiliar Administrativa
Humberto Darío Arboleda Sierra	71657072	Profesional Universitario
Ilda Natalia Londoño Giraldo	1017208436	Auxiliar Administrativa
Jorge Ariel Giraldo Montoya	19400899	Auxiliar Administrativa
Jovani Alberto Fernández Tabares	71674671	Técnico Operativo
Juan Felipe Prieto Ruiz	8356237	Profesional Universitario
Julián Franco Diez	2775682	Técnico Operativo
Karem Cristina Hincapié	1128426323	Operario
Liliana María Ocampo Vásquez	32288092	Auxiliar Administrativa
Lina María Valencia Díaz	43729103	Auxiliar Administrativa
Luis Alberto Garavito Alvarado	98652000	Auxiliar Administrativa
Luis Bernardo Betancur Urrego	70558618	Técnico Operativo
Luis Eduardo Vásquez Urrego	70064243	Profesional Universitario
Luis Fernando García Estupiñan	80028179	Profesional Especializado
Luz Stella Álvarez Torres	43569807	Auxiliar Administrativa
Marcela Montoya Palacio	1036624729	Auxiliar Administrativa
Marco Aurelio González Lozano	98491872	Auxiliar Administrativa
María Elena Restrepo Molina	1128418732	Auxiliar Administrativa
María Ilduara Miranda Espinosa	43003304	Secretario
María Lucia Peláez Pulgarin	43733200	Técnico Operativo
María Victoria Carvajal Correa	43059413	Auxiliar Administrativa
Martha Lorena Rubio Sánchez	32206395	Profesional Universitario
Maryori Sánchez Henao	43464438	Auxiliar Administrativa
Mónica Hincapié Tirado	43555313	Auxiliar Administrativa
Nancy Dávila Vides	43081748	Profesional Especializado
Natalia Isabel Castaño Jaramillo	43586948	Auxiliar Administrativa
Nelly Amparo Jaramillo Londoño	43603522	Auxiliar Administrativa
Nonato Antonio Jaramillo Muñeton	8152336	Operario
Norela Monsalve Henao	21431896	Auxiliar Administrativa
Omar Giovanni Roldan Castaño	71673017	Auxiliar Administrativa
Oscar Aguilar Posada	1128477793	Conductor
Rocío De Jesús Jaramillo Gallego	42995890	Profesional Universitario
Rudy Humberto Quiceno Torres	70563082	Profesional Universitario
Sandra Cecilia Abadía Cortés	32292992	Auxiliar Administrativa

Sandra Liliana Gallo Riaño	43754305	Profesional Universitario
Sofía Echeverry Chinga	32296329	Auxiliar Administrativa
Walter Fabián Castro Henao	9726466	Técnico Operativo
William Avendaño Castrillón	96342128	Profesional Especializado
Wilmar Alexander Agudelo Vélez	98637179	Auxiliar Administrativa
Yacira Figueroa Mosquera	35695585	Auxiliar Administrativa
Luis Gonzalo Martínez Vanegas	70660759	Gerente

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

<p>LÍNEA ESTRATÉGICA - COMPONENTE: 7. Gobernanza y prácticas de buen gobierno. 29.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 29.1.2.4 Programa 4. Gestión de la información temática territorial como base fundamental para la planeación y el desarrollo Indicador de Resultado: Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo (IGpRD) Nombre del Programa: Gestión de la información temática territorial como base fundamental para la planeación y el desarrollo Indicador de Producto: Actualizaciones catastrales realizadas en el Departamento de Antioquia. Unidad: Número Meta Cuatrienio: 80 PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión catastral (actualización y conservación) en el Departamento de Antioquia. ELEMENTO PEP: 220166001</p>
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA - COMPONENTE: 7. Gobernanza y prácticas de buen gobierno. 29.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 29.1.2.6 Programa 6. Innovación y Tecnología al Servicio del Desarrollo Territorial Departamental Indicador de Resultado: Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo (IGpRD) Nombre del Programa: Innovación y Tecnología al Servicio del Desarrollo Territorial Departamental Indicador de Producto: Aplicativos mejorados e implementados para la eficiencia de la gestión territorial Unidad: Número Meta Cuatrienio: 2* (Sistema de Monitoreo y Evaluación, y Sistema Catastral) PROYECTO: Actualización del sistema de información para la planeación territorial modernizado e implementado en Antioquia ELEMENTO PEP: 220164001</p>

- **Programa ERICA**

En el marco del programa de cooperación internacional “España y sus Regiones Intercambian Conocimiento con Antioquia” –ERICA-, se planteó un proyecto de transferencia de buenas prácticas españolas en gestión de procesos y formación del capital humano en materia de Catastro Multipropósito para el desarrollo territorial de Antioquia. Con el fin de consolidar los procesos catastrales multipropósito como ejes de la planeación territorial rural de Antioquia, a través de una alianza Universidad-Estado que promueva la innovación, investigación, formación y apropiación de la gestión catastral en el desarrollo y la construcción de paz. Particularmente se espera generar capacidades en gestión y administración en los procesos de gestión catastral multipropósito en los entes regionales y territoriales en tres grandes

líneas:

- Línea 1: Simplificación de los procesos ligados con la gestión catastral y registral
- Línea 2: Uso de la Información. Políticas de datos abiertos
- Línea 3: Diseño de itinerarios formativos específicos sobre la gestión catastral multi-propósito

Se estructuró un diplomado de “Gerencia de la gestión catastral” en la Universidad EAFIT, con el propósito de “apropiar la normatividad, contexto, procesos y procedimientos asociados al ejercicio catastral multifinanciado.” Del cual participaron 10 funcionarios de la Gerencia de Catastro.

- **Capacitación y Mesas Técnicas de la Resolución Conjunta SNR No.1732 – IGAC No.221 con los Catastros de los Municipios y Funcionarios de Registro**

Con ocasión de la expedición de La Resolución Conjunta SNR No.1732 – IGAC No.221, por medio de la cual se establecen los lineamientos y procedimientos para la actualización y rectificación de linderos, se producen cambios en las prácticas, que demanda una actitud más participativa de los actores internos en estas nuevas prácticas; poder estudiar la percepción que dichos actores que tienen frente a la nueva norma permite hacer visible algunos de los efectos no pensados.

Uno de los objetivos que se ha trazado la Gerencia de Catastro, es el mejoramiento continuo a nivel departamental, siendo uno de sus instrumentos la capacitación a los empleados con el objetivo de lograr unificar criterios y estrechar lazos de confianza y mutua colaboración institucional, que se revierte en mejor calidad del servicio para los usuarios del catastro. Por lo anterior se realizaron sesiones de capacitación con funcionarios de los catastros municipales, departamental y una Mesa Técnica de trabajo con funcionarios del Super Notariado y Registro. Estas capacitaciones y mesas técnicas fueron desarrolladas en abril 3 y mayo 7 y 13 del 2019 con un total de 501 asistentes.

- **Diplomado de aplicación de los estudios de suelos en la gestión catastral**

La Gerencia de Catastro consciente de la necesidad de contar con personal capacitado y dando cumplimiento al decreto Ordenanza de creación de la Gerencia, da prioridad al programa presentado levantamiento de suelos por la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y su Facultad de Ciencias el cual es atendido por 20 funcionarios de la Gerencia de Catastro y cuyo propósito es:

“...promover y fomentar la aplicación de las herramientas de cartografía, percepción remota, sistemas expertos y sistemas de información geográfica como medios para el levantamiento de suelos y sus aplicaciones múltiples.

El Diplomado promueve el desarrollo e implementación de métodos y estándares consistentes para la realización de estudios de suelos y tierras en Colombia. Estos inventarios son principalmente operaciones de campo que tienen como objetivo identificar, describir, mapear y evaluar los diversos tipos de suelos o recursos de tierras en áreas específicas.

Se cubrirán temas como los siguientes: sistemas de información geográfica,

GPS, teledetección, cartografía, fotointerpretación y fotogrametría, análisis digital del terreno, análisis estadístico, aplicaciones múltiples y técnicas para apoyar el manejo de los recursos naturales.”

- **Compuestudios**

Con miras a contar con un personal capacitado y debidamente certificado en materia de avalúos comerciales, se acude al programa de la Técnica Labora en Avalúos Comercial de inmuebles urbanos y rurales, el cual tiene como objetivo formar y certificar en 6 meses 15 funcionarios de la Gerencia de Catastro. Éstos quedarán habilitados de acuerdo a la normativa para expedir su Registro Abierto de Avaluadores y así poder ejercer esta actividad de importancia para el quehacer misional y así mismo soportar actividades demandadas por otras dependencias de la Gobernación de Antioquia.

- **Capacitaciones SENA**

En el marco de la modernización administrativa de la Gerencia de Catastro, la Secretaría de Gestión Humana a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional, impartió con el soporte del SENA unas capacitaciones relacionadas con Trabajo en equipo y comunicación asertiva y Solución de Conflictos, dirigida a los funcionarios de la Gerencia los cuales fueron certificados 44.

6. OBRAS PUBLICAS:

N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN	%
2016	\$ 3.615.000.000	\$ 3.594.392.027	\$ 3.123.693.019	87%
2017	\$ 4.530.771.851	\$ 6.091.416.351	\$ 5.855.299.537	96%
2018	\$ 1.300.000.000	\$ 3.547.712.403	\$ 3.332.432.412	94%
2019	\$ 1.507.000.000	\$ 2.005.311.022	\$ 1.780.994.161	89%

8. CONTRATACION:

VIGENCIA	No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	ESTADO	VALOR
----------	--------------	-------------	--------	--------	-------

2015	Convenio Interadministrativo de Colaboración 2015AS120002	Superintendencia de Notariado y Registro/ EPM	Aunar esfuerzos para adelantar y Gestionar los procedimientos y trámites requeridos por EPM para la corrección y/o actualización de áreas y/o linderos de los predios objeto de compra en la ejecución del proyecto hidroeléctrico Hidroitango, teniendo en cuenta para ello los supuestos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta No 01 y 11 de 2010 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- y la Superintendencia de Notariado y Registro	Terminado	Sin cuantía.
2016	4600004919	EDATEL	ACTA DE EJECUCIÓN N° 6 – contratar los servicios de operación, soporte y mantenimiento de la “oficina virtual de catastro” como los servicios de collocation y conectividad entre las oficinas de catastro municipal y la dirección de sistemas de información y catastro de la gobernación de Antioquia con alto grado de seguridad, desempeño y confiabilidad, para garantizar la continuidad de los diversos procesos catastrales en el departamento de Antioquia de forma centralizada.	Liquidado	\$ 3.226.809.637
2017	2017/AS/12/0001	VALOR + SAS	"Convenio marco interadministrativo para la prestación de servicios administrativos, tecnológicos y logísticos para la administración y gestión de la información catastral con enfoque multipropósito."	Terminado	Sin cuantía.
2017	4600007132	Valor + S.A.S.	Acta de ejecución n°1: Prestación de servicios para la conectividad, soporte y gestión de la infraestructura tecnológica del sistema catastral de Antioquia	Liquidado.	\$ 1.044.152.621
2017	4600007721	Valor + S.A.S.	Acta de ejecución N° 2: prestación de servicios para la conectividad, soporte y gestión de la infraestructura tecnológica del Sistema catastral de Antioquia	Liquidado	\$ 1.539.592.563

2017	4600006917	Universidad de Antioquia (2017)	Apoyar la gestión del Departamento Administrativo de Planeación y su acompañamiento a las administraciones municipales en áreas de interés de la planificación y la gestión del desarrollo territorial, en el marco del plan de desarrollo "Antioquia piensa en grande 2016-2019"	Liquidado	\$ 1.244.052.509
2017	2017SS120001	EDATEL S.A.	prestación de Servicios Tecnológicos de operación, soporte y telecomunicaciones del sistema de información catastral - oficina virtual de catastro (OVC)	Liquidado	\$ 1.771.483.616
2017	4600005819	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	Adquirir certificados de firma digital para la Dirección de Sistemas de Información y Catastro	Liquidado	\$ 426.880
2018	4600008202	Valor + S.A.S.	Acta de ejecución N°3 Prestación de servicios para la conectividad, soporte y gestión de la infraestructura tecnológica del sistema catastral de Antioquia	Liquidado	\$ 896.959.588
2018	2018-CI-22-0002	Valor + S.A.S.	Contrato Interadministrativo de Concesión para el apoyo tecnológico y operativo a la Dirección de Catastro del Departamento de Antioquia, con el fin de modernizar los servicios catastrales basados en tecnologías y servicios digitales.	En ejecución	Clausula décima quinta. Contraprestación del concesionario: 90% de los recursos que se perciban por concepto de tarifas de servicios catastrales sujetos a cobro y los conexos a éstos

2019	2019AS120003	Supernotariado y registro	Realizar actividades conjuntas de interrelación de información, entre las partes, con la finalidad de que el departamento mantenga actualizada la información de los bienes inmuebles, que conforman la base de datos catastral en su aspecto físico, jurídico y económico y que a su vez, la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR- pueda realizar las actualizaciones sobre los folios de matrícula inmobiliaria relacionados con el conjunto de datos denominado "variables catastrales" de los predios en los cuales el Departamento de Antioquia ejerce su condición de Autoridad Catastral.	En ejecución	Sin cuantía
2019	4600009524	VALOR + S.A.S.	"Acta de ejecución no 4 "contrato interadministrativo para apoyar a la gestión de la gerencia de catastro en el proceso de descongestión de tramites de conservación catastral, en virtud del convenio marco interadministrativo 2017/as/12/0001 entre el Departamento de Antioquia -Departamento Administrativo de Planeación y VALOR + S.A.S."	Terminado	\$1.152.093.907
2019	2019SS120001	CAMACOL ANTIOQUIA	"Gestionar conjuntamente el proceso de descongestión catastral, atendiendo técnica y jurídicamente los tramites propios de los predios de interés de un gremio de la construcción y/o el mercado inmobiliario de Antioquia con Camacol Antioquia"	Liquidado	Sin cuantía.

2019	N/A	FIDUCOLDEX INNPULSA	“Contrato de cesión de derechos de autor celebrado entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior S.A. Fiducoldex, quien actúa como vocera de la unidad de gestión de crecimiento empresarial – Innpulsa Colombia y el Departamento de Antioquia”	Cesión de derechos de autor.	
------	-----	------------------------	--	------------------------------	--

Notas:

- Por parte de la supervisión del Contrato de Concesión 2018-CI-22-0002, se emitió el oficio 2019030947007 donde se recomienda, la realización de un Otrosí relacionado con la cláusula décimo quinta. Contraprestación del concesionario.
- En la cesión de derechos de autor por parte de Fiducoldex/INNPULSA queda pendiente la actividad ser registrado ante derechos de autor.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La Gerencia de Catastro está reflejada en el Sistema Integrado de Gestión de la calidad, en los procesos de **“Planeación del Desarrollo”** con el procedimiento de **“Formación y Actualización de la Formación Catastral Urbana y Rural - PR-M1-P1-16”** y en el proceso de **“Atención Ciudadana”** con 11 trámites con hoja de vida consignada en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites –SUIT-.

10. CONCEPTO GENERAL:

Durante el período designado en la Gerencia, se implementaron estrategias de mejoramiento en todas las áreas misionales de la dependencia, conservación catastral, actualizaciones y sistemas.

En conservación se recibió un saldo de 16747 al 3 de diciembre de 2018, trámites activos en la Oficina Virtual de Catastro, que después de numerosas actividades de priorización, revisión de requisitos, estrategia de visitas y atención, se logró dejar un consolidado de 11.840 trámites a diciembre de 2019, activos al final de la gestión, una reducción del 29% en el saldo.

En Actualizaciones se lograron atender 8 actualizaciones de las 23 realizadas en el cuatrienio, lo que representa el 34,78% realizado en el último año de todo el periodo.

En cuanto al sistema, se atendieron las fases 1 y 2, y se dio inicio de la fase 3 del contrato de concesión con la empresa Valor +, que implementa la modernización del sistema catastral del Departamento de Antioquia, con actividades importantes que permitirán tener para el segundo semestre del 2020 un nuevo sistema acorde a las exigencias actuales en materia tecnológica.

Se llevaron a cabo varios programas de capacitación a los funcionarios, con el fin de contar con una planta más capacitada, acorde al decreto ordenanza de creación de la Gerencia de

Catastro. Es importante indicar que los estudios de desarrollo organizacional, evidenciaron la necesidad de la renovación de la planta por personal profesional que permita la optimización en la atención de los procesos catastrales y que igualmente es necesaria la creación de una coordinación administrativa y jurídica independiente, la cual no ha sido provista.

Asimismo, desde febrero 1 de 2019 se ejerció la delegación por parte del señor Gobernador para los OCAD municipales de la subregión de Oriente, donde se aprobaron 14 proyectos en los sectores de transporte, Deporte y Recreación por una suma total de \$14.562.786.800.

Por los motivos expuestos y el contexto general de la dependencia, puede resumirse que los resultados obtenidos en la gestión en la Gerencia de Catastro son satisfactorios.

Temas pendientes

- Hacer el seguimiento al proyecto de Ordenanza de nuevos servicios catastrales que está pendiente de la emisión del concepto de la Secretaria de hacienda y de la Subdirección Jurídica, solicitados mediante oficio interno con radicado No. 2020020003700.
- Acta de liquidación y último pago al contrato de descongestión No. 460000924 celebrado entre el Departamento y Valor + y que se encuentra pendiente de revisión de la Directora del Departamento Administrativo de Planeación.
- Firma del otrosí al contrato de concesión que tiene como tema la dispersión de recursos, mediante oficio 2020020004375 y que se encuentra pendiente de revisión de la Directora del Departamento Administrativo de Planeación.
- La Gerencia requiere de manera urgente el nombramiento de funcionarios adicionales, con la experticia técnica, para el apoyo a las actividades catastrales, de modo que se pueda dar respuesta a la alta demanda de solicitudes que ingresan diariamente. El documento con la sustentación de la necesidad, se encuentra en manos de la Directora del Departamento Administrativo de Planeación.

11. FIRMA:



LUIS GONZALO MARTÍNEZ VANEGAS
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE